

Expediente: 260046/2014

SERVICIO DE ORDENACIÓN
 Y GESTIÓN URBANÍSTICA
 Vía Hispanidad 20 (Centro Administrativo
 Seminario)

HORARIO

De 8,30 a 13,30 horas

DPTO. DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO,
 VIVIENDA Y TRANSPORTES - CONSEJO
 PROVINCIAL DE URBANISMO DE ZARAGOZA
 Pº María Agustín, 36
 50071 Zaragoza
 (con certificados y dos copias)

23294

El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 20 de marzo de 2014, resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar los acuerdos de la Junta de Compensación del SUZ 56/5, Sector 3, de 19 de diciembre de 2013 y 20 de febrero de 2014, en las que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación parcial de cargos de la Junta, a instancia de D. Jose Chicote Gala, actuando en su calidad de Presidente de la citada Junta.

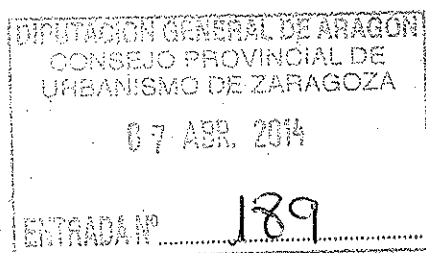
SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 02 de abril de 2014.

EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA



Fdo.: Carmen Boned Juliani.



NÚMERO DE SALIDA: 14456/14